

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del 2020 siendo las doce del medio día, se reunieron en "OFICINA" social de **ELITE SEGUROS ELISEGSA S.A.**, los siguientes accionistas:

- Renato Fernández Zapata, Titular de 96 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
- Oswaldo Enrique Peñafiel Pacheco, Titular de 88 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
- Mayra Janeth Solís Argandoña, Titular de 88 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
- Karol Stephany López Flores, Titular de 264 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
- Rebeca Azucena Córdova Ramírez, Titular de 88 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
- Miryan Maritza Romero Crespo, Titular de 88 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
- Nadia Ilde Pellegrini Collazo, Titular de 88 acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Presidió la Junta Chávez Romero Alexandra Elizabeth actuando como representante legal ,

Encontrándose representadas la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social suscrito y pagado, habiendo manifestado los asistentes su conformidad con la celebración de esta Junta y con los asuntos a tratarse en ella, se la declaró válidamente instalada, por lo que los acuerdos que en ella se adopten, gozarán de plena validez.

Seguidamente, por unanimidad se aprobó tratar la siguiente agenda.

1. Pronunciamiento respecto a la gestión social y a los resultados económicos del ejercicio 2019

1. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA GESTIÓN SOCIAL Y A LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO EN LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS FINANCIEROS.-

El Presidente señaló que la convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Universal tenía como finalidad la aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancia

y Pérdidas del ejercicio 2019 lo cual refleja la situación financiera patrimonial de la empresa a diciembre de 2019.

Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los accionistas aprobaron por unanimidad la referida Memoria, Balance General y Estado de Ganancia de Pérdidas del ejercicio 2019.

Concluida la lectura, se dispuso la transmisión respectiva del balance general y estados de pérdidas y ganancias, aprobados por esta junta a las entidades de control respectivas.